

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado** por el **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)** ascendió a 444,291,021.3 miles de pesos, cifra superior en 1.2% con relación al presupuesto total aprobado, debido principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Gasto de Inversión (0.4%), Gasto de Operación (1.6%), y en Pensiones y Jubilaciones (1.9%), respectivamente

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una disminución de 0.6%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se explica por los factores que se muestran a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 4.8% respecto al presupuesto aprobado, derivado de la vacancia anual promedio de las plazas autorizadas, así como el recurso disponible por concepto de provisiones y salariales.
- En el **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado superior en 1.6% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** el gasto pagado fue superior en 9.4% con respecto al presupuesto aprobado, situación que se explica en gran medida porque el gasto más representativo en este ejercicio fiscal fue la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos con el fin de fortalecer de insumos a los tres niveles de atención con los que cuenta el Instituto. De igual forma se incrementó la adquisición de productos alimenticios que fortalecieron el abasto en las clínicas y hospitales pertenecientes a este Instituto, lo que representó un incremento del 59.0% con respecto al aprobado. Asimismo, con respecto a la compra de medicinas y productos farmacéuticos, para los derechohabientes, se informa que se formalizaron diversos contratos y se realizó la entrega correspondiente, por lo que se procedió al pago de los proveedores registrando un avance en la erogación de recursos en el presente capítulo de gasto.
 - ❖ En **Servicios Generales** el presupuesto pagado fue menor en 1.3% con respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente porque en este capítulo de gasto se dio continuidad y se fortalecieron los servicios integrales de banco de sangre, laboratorio, cardio, mínima invasión, anestesiología, hemodiálisis, etc. esto con el fin de fortalecer de servicios e insumos a los tres niveles de atención con los que cuenta el Instituto. Las principales causas de las variaciones corresponden a que no se concluyó la formalización de algunos procedimientos licitatorios de servicios, asimismo, algunos proveedores no presentaron sus facturas en tiempo y forma por lo que está pendiente la integración de la documentación para el pago. Asimismo, existió un menor ejercicio del gasto en los conceptos servicios profesionales científicos, servicios de traslados básicos y viáticos representado un -13.3% con respecto el presupuesto aprobado.
- En **Subsidios** los recursos pagados fueron inferiores en un 99.9% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que las reglas de operación para el otorgamiento de licencias por cuidados médicos oncológicos y del subsidio se emitieron el 7 de noviembre de 2023,

razón por la cual únicamente se pudo ejercer en el mes de diciembre de conformidad con las solicitudes efectuadas y que cumplieran con los requisitos necesarios.

- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado superior en 135.4% a lo autorizado originalmente, este incremento se debió principalmente al pago de laudos laborales y juicios mercantiles.

PENSIONES Y JUBILACIONES

En este renglón de gasto se tuvo un presupuesto pagado superior en 1.9% respecto al presupuesto aprobado. Este comportamiento se explica principalmente por la ampliación solicitada a la SHCP, derivada del aumento en el número de pensionados y el incremento anual otorgado en el mes de febrero para estos.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue mayor en 0.4% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** se registró un gasto pagado de 9,036,828.2 miles de pesos, superior en 0.4% respecto al presupuesto aprobado de 9,000,000.0 miles de pesos, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En el Capítulo 5000 *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, se erogaron recursos de gasto pagado derivados del replanteamiento de necesidades del Instituto, fortaleciendo a las Unidades Médicas con equipamiento en los 3 niveles de atención en beneficio de la derechohabiente, es así que existió un incremento de recursos con respecto al presupuesto original autorizado, representando un aumento de 229.6%.
 - ❖ En el Capítulo 6000 Inversión Pública, al inicio del ejercicio 2023 no tuvo asignación de recursos, ello derivado a las modificaciones efectuadas en la cartera de inversión; sin embargo, para atender las necesidades de este capítulo de gasto, se le asignaron recursos provenientes del capítulo 7000, al final del ejercicio el gasto pagado ascendió a un total de 5,740,819.1 miles de pesos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2023 el ISSSTE ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función**: *Coordinación de la Política de Gobierno*; en tanto que la segunda considera las **funciones** *Salud y Protección Social*; finalmente, la última considera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2023

- La **finalidad Desarrollo Social** representó el 99.9% del presupuesto pagado del ISSSTE, y presentó un ejercicio del gasto mayor en 1.2%. Lo anterior, muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades sustantivas.
 - ❖ A través de la **función Salud** se erogaron el 18.3% de los recursos de esta finalidad, mayores en 1.6% con relación al presupuesto aprobado de la función, la cual atendió las prioridades que se describen a continuación:
 - Con el propósito de continuar fortaleciendo la medicina preventiva, el ISSSTE llevó a cabo las siguientes actividades: Para fortalecer las actividades preventivas y reducir la carga de morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas no transmisibles, en el primer nivel de atención médica se dio continuidad a los programas de educación para la salud, campañas de promoción y prevención a la salud y salud bucal, así como el desarrollo de un sistema de atención gerontológico y geriátrico como la principal defensa en contra de las enfermedades de los adultos mayores; a través del Programa de Manejo Integral de Diabetes por Etapas (MIDE), se fortalecieron las acciones para apoyar el empoderamiento del derechohabiente con diabetes a modificar su estilo de vida hacia uno más saludable. Asimismo, se registraron 241,038 consultas en el Observatorio de Diabetes y Enfermedades Crónicas (ODEC), en las que se atendieron 92,517 derechohabientes, de los cuales 65,994 (71.3%) pacientes tienen registro de al menos una determinación de hemoglobina glucosilada (HbA1c) y de esto el 39.7% (26,196) lograron el control metabólico; Se otorgaron 242,330 consultas de primera vez y subsecuentes a mujeres embarazadas, en las que se proporcionaron 33,963 carnets CUIDAME para documentar el control prenatal de la paciente y reconocer oportunamente factores de riesgo obstétrico y signos de alarma. Se tamizaron a 23,124 niños nacidos vivos para identificar a aquellos casos en riesgo de padecer desórdenes metabólicos serios que son tratables, pero que no son visibles al momento de su nacimiento. En relación con la atención materno-infantil, se otorgaron 361,258 consultas de primera vez y subsecuentes a niñas y niños menores de cinco años para la detección oportuna de problemas en el desarrollo, crecimiento y nutrición; Mediante el Programa de Salud Reproductiva, el ISSSTE brindó 808,147 consultas de planificación familiar a población derechohabiente y no derechohabiente en edad reproductiva, dentro de las cuales 787,782 corresponden a métodos no permanentes, donde se entregaron a nuevos usuarios 261,231 métodos anticonceptivos no permanentes y se impulsó el Programa de Vasectomía sin Bisturí; Para fortalecer la salud bucal, se proporcionaron 1,055,339 consultas bucales y se realizaron 6,046,480 acciones de prevención y a fin de restablecer la salud de la derechohabiente a través de la atención curativa, se otorgaron 14,170,553 consultas de medicina general en el primer nivel de atención, se brindaron 6,198,481 consultas externas de especialidad en hospitales y clínicas de medicina familiar con especialidades, es importante mencionar que se otorgaron 608,696 consultas más de este tipo respecto de 2022 (10.89%).
 - ❖ La **función Protección Social** erogó el 81.7% de los recursos de la finalidad, superiores en 1.1% con relación al presupuesto aprobado de la función lo que representa la orientación sustantiva que el Instituto realiza para satisfacer los requerimientos de la derechohabiente.
 - El ISSSTE continuó en su compromiso de proporcionar a sus derechohabientes los servicios y prestaciones que por Ley les corresponden. En cuanto a los servicios sociales y culturales se continuó con su cancelación a partir de abril de 2020 con base en las medidas preventivas de sana distancia y confinamiento para evitar contagios por el virus SARS-CoV 2, no obstante, se proporcionó atención en cuanto a los servicios integrales a pensionados y jubilados, en el centro de convivencia CONVIVE.
- La **finalidad Gobierno** concentró solo el 0.1% del gasto pagado total del Instituto y registró una erogación menor en 5.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2023

- ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos por 329,563.1 miles de pesos, lo que representa el 100% de los recursos asignados a esta finalidad, mismos que fueron aplicados a los Órganos Internos de Control de la Entidad.
- La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 0.0% de los recursos totales del Instituto y presentó un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 24.3%.
 - ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, la cual mostró un ejercicio del gasto menor en 24.3% respecto al presupuesto aprobado.
 - El ISSSTE continuó con su compromiso de incentivar la investigación ya que brindó el apoyo de manera oportuna, a diversos Proyectos de investigación.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que al cierre del ejercicio 2023 el ISSSTE realizó las siguientes contrataciones de servicios profesionales por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		853	81,873,044.8
500	SUPERISSSTE	28	4,271,221.3
700	FOVISSSTE	15	1,740,934.9
	ISSSTE ASEGURADOR	810	75,860,888.6

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2023
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			48,402,413,356.2		
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			1,037,678,280.0		
Jefatura de Unidad o Equivalente	2,053,500.0	2,053,500.0	2,053,500.0		
Director General o Equivalente	1,809,864.0	1,879,476.0	15,035,808.0		
Director General Adjunto o Equivalente					
Coordinación Director de Área o Equivalente	765,708.0	1,504,344.0	305,242,020.0		
Subdirección de Área	450,900.0	748,308.0	703,607,316.0		
Jefatura de Departamento	298,092.0	442,020.0	11,739,636.0		
Enlace (grupo P o equivalente)	162,516.0	285,276.0	442,203,636.0		
Operativo			46,922,531,440.2		
Base	49,620.0	708,972.0	43,656,900,573.0		
Confianza	138,840.0	707,712.0	3,265,630,867.2		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.